MUNICIPALIDAD DE QUILLON

29 JUL 2020

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

400163

DECRETO N° 1962
QUILLON, jueves 23 julio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ORTOMEDICA LIFANTE Y CÍA LTDA. RUT:79.785.840-4

LA SUMA DE $:6.705.593
Y SON:SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 14510, 14511, 14512, 14513 Y 14514 POR $6.705.593.- DE ORTOMÉDICA LIFANTE S.A., POR ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACORDE A CONVENIO CON SENADIS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 164 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-180-CM20, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	6.705.593	6.705.593		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR — Dirección Administración y Finanzas
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE . ORDENESE EL PAGO.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — SECRETARIO MUNICIPAL — MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485120		R.U.T.
EGRESO N° 1962	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD — 06 AGO 2020 — TESORERO MUNICIPAL — QUILLON

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME